

APLICACIÓN DE LA LEY 1/2005

EMISIONES VERIFICADAS FRENTE A ASIGNACIONES: AÑO 2007¹

La presente nota resume gráficamente los resultados obtenidos en 2007, último año del primer período de aplicación del comercio de derechos de emisión, 2005-2007. Se comparan, sectorialmente, las emisiones verificadas correspondientes a los años 2006 y 2007. Asimismo, se comparan las emisiones con la asignación de derechos de emisión otorgada.

Cabe destacar:

- Las emisiones totales de los sectores sujetos al comercio de derechos de emisión han aumentado un 3,8% en 2007 respecto al año anterior.
- El sector de generación eléctrica, responsable de más del 50% de las emisiones de los sectores afectados ha registrado un incremento del 6,2%. Dicho aumento se explica, principalmente, por una generación de origen nuclear anormalmente baja, sustituida por combustibles fósiles (equivalente a 3,5 Mt) y un aumento del saldo neto exportador (equivalente a 1,7 Mt). No obstante, cabe destacar que la mayor parte del incremento de la demanda (el 80%) fue cubierta con el aumento de la producción de energías renovables, especialmente eólica.
- En los sectores industriales se observa una estabilización de las emisiones en 2007, que pone de manifiesto el mantenimiento del buen dato en las emisiones específicas (emisión por unidad de producto).
- La caída del precio del derecho de emisión en la fase final del período 2005-2007, unido a la imposibilidad de arrastrar derechos a la siguiente fase, ha supuesto posiblemente una falta de incentivo para la reducción de las emisiones. Se trata de una situación que en ningún caso se dará en períodos sucesivos.
- En lo que respecta a la comparativa entre emisiones y asignación de derechos, se mantiene lo observado en años anteriores: la exigente asignación al sector de generación eléctrica se traduce en una menor cobertura sectorial frente al nivel de cobertura de los demás sectores.

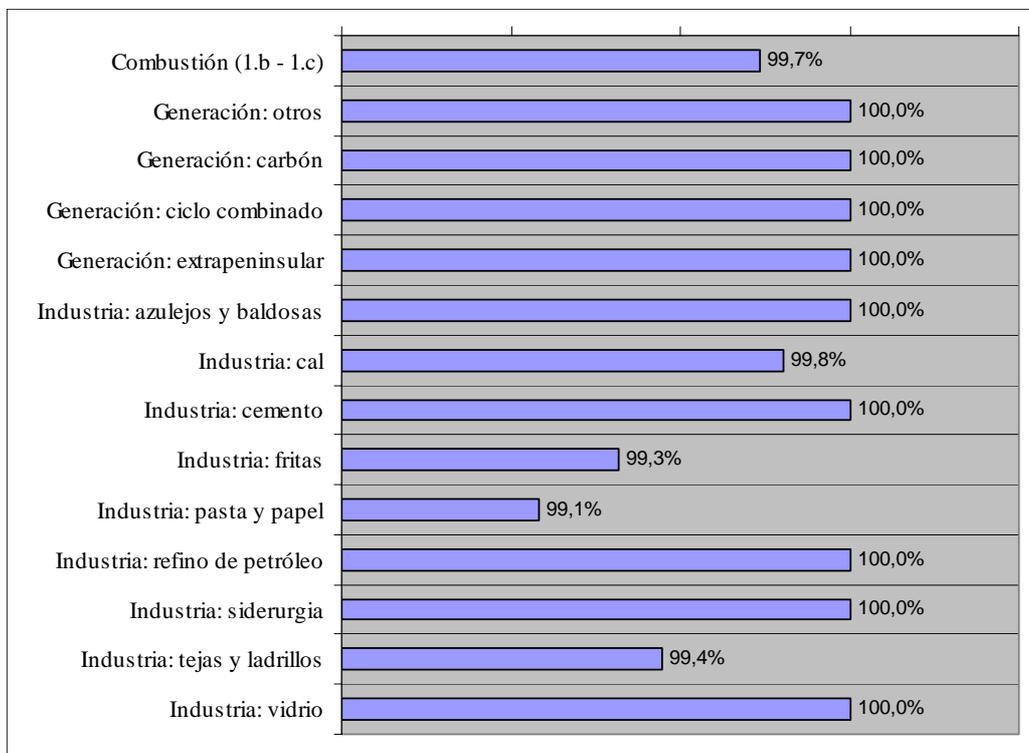
¹ Puntualizaciones importantes respecto de la información presentada:

- Los datos que aparecen representados corresponden al contenido del Registro el día 5 de mayo de 2008.
- Se parte de las asignaciones que aprobó el Consejo de Ministros en su acuerdo de 21 de enero de 2005. En algunos casos se han producido retrasos en la puesta en funcionamiento que implican un descuento prorrateado en la asignación. En otros casos se han producido asignaciones como consecuencia de nuevos entrantes o ampliaciones de instalaciones existentes.
- Se asume una transferencia de 2.8 millones de derechos entre el sector siderúrgico y el de generación eléctrica, asociados a la quema de gases siderúrgicos en instalaciones de generación eléctrica.



Representatividad de los datos

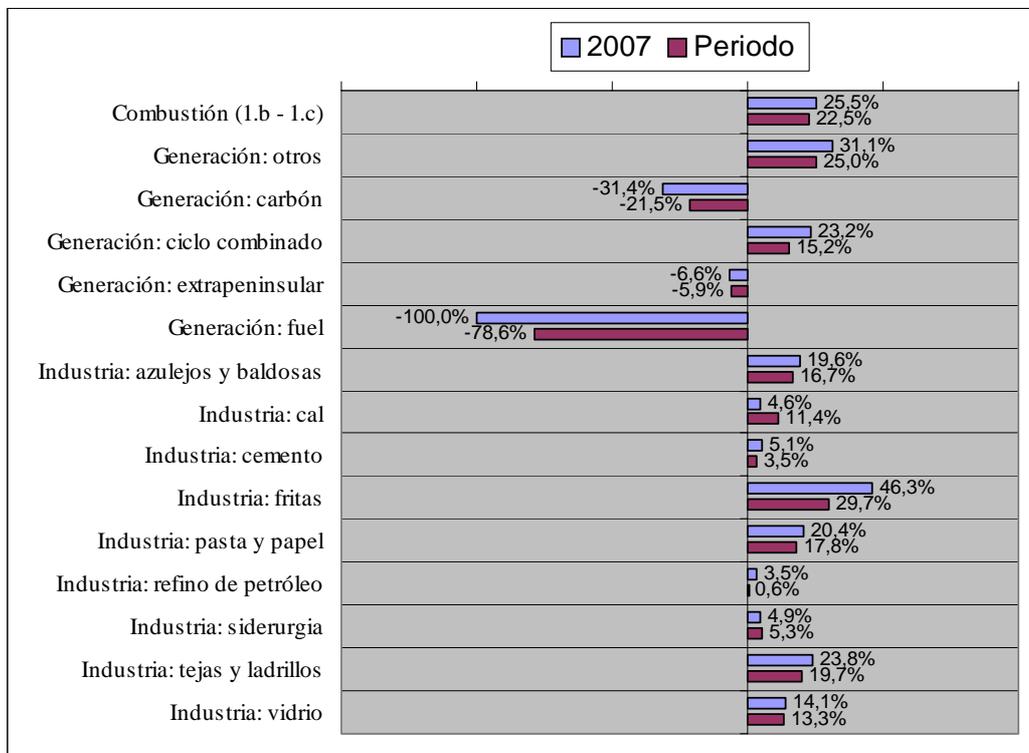
La siguiente figura muestra el porcentaje en términos de asignaciones que cubren las instalaciones cuyas emisiones sí han sido inscritas. El grado de representatividad es muy alto.



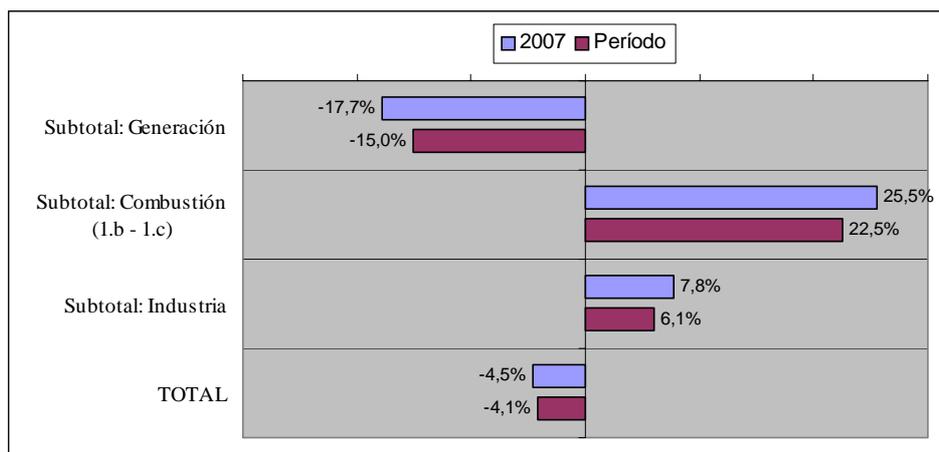


Cobertura de la asignación

Se compara, en términos relativos, la asignación recibida con las emisiones producidas²:



Seguidamente se presenta la información recogida en la figura anterior, pero ahora con mayor grado de agrupación.

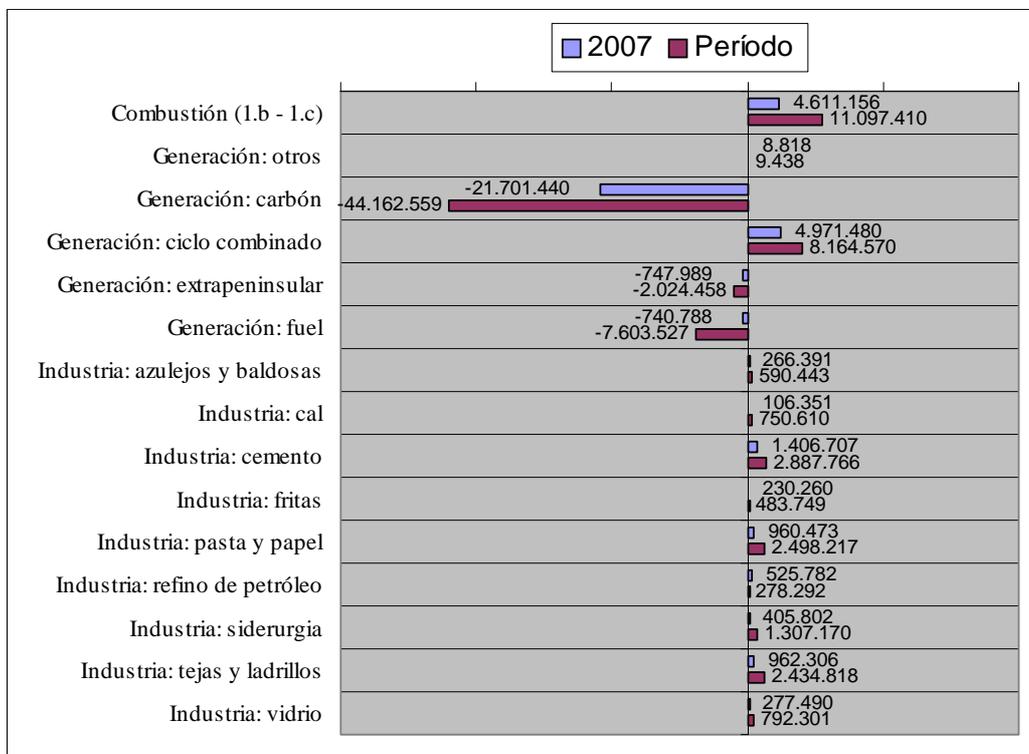


² (Asignación – Emisiones)/Emisiones

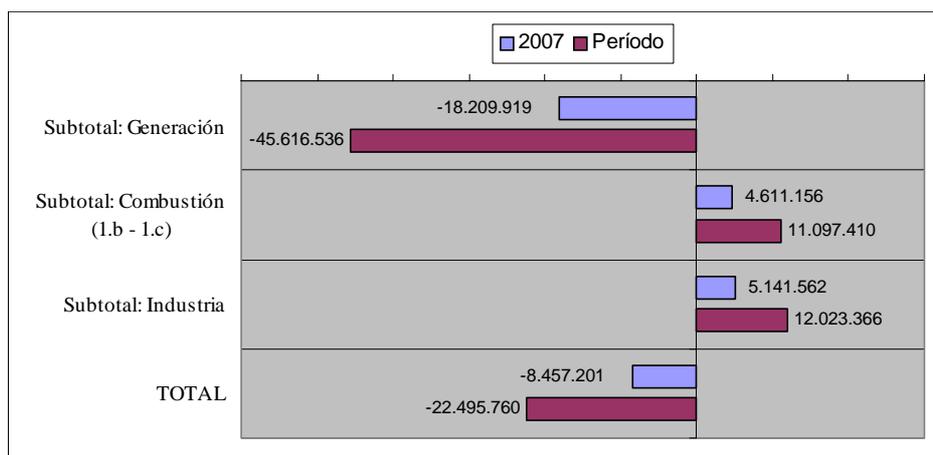


Balance asignación frente a emisiones

Aquí se presentan las cifras absolutas por sectores³.



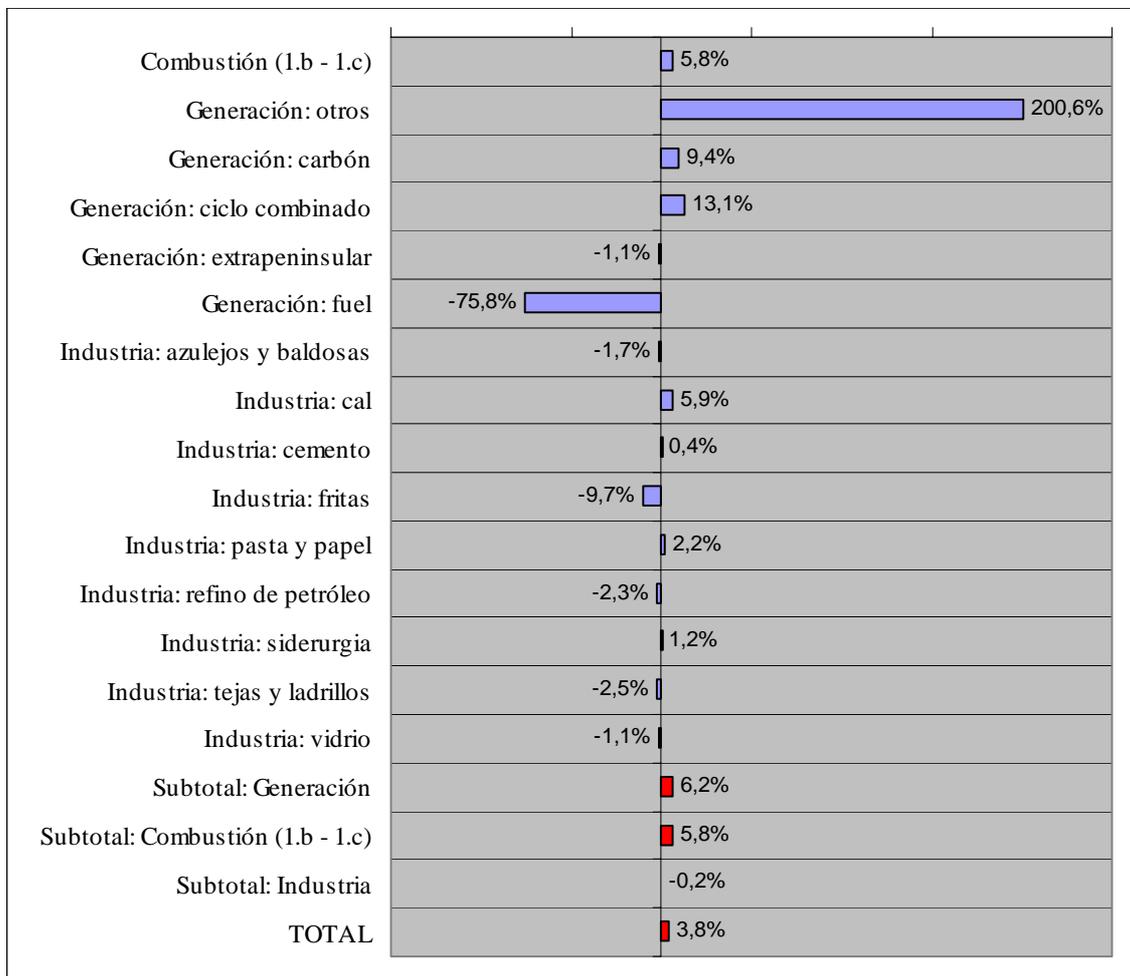
Seguidamente se presenta la información recogida en la figura anterior, pero ahora con mayor grado de agrupación.



³ (Asignación – Emisiones)



Emisiones en 2007 frente a emisiones en 2006⁴



⁴ (Emisiones 2007 – Emisiones 2006)/Emisiones 2006

Las emisiones del sector “Generación: otros” crecen en términos relativos de forma muy notable entre los años 2006 y 2007. Sin embargo, en términos absolutos no tienen apenas relevancia, pues corresponden a 5 instalaciones con emisiones conjuntas de sólo 28,3 kt en 2007.



Tabla resumen

Sector	Asignación 2007 (millones derechos)	Emisiones 2007 (Mt)	Emisiones 2006 (Mt)	(E2007- E2006) /E2006	Número de instalaciones
Combustión (1.b - 1.c)	22,6780	18,0669	17,0769	5,8%	377
Generación: otros	0,0371	0,0283	0,0094	200,6%	5
Generación: carbón	47,4345	69,1360	63,2102	9,4%	26
Generación: ciclo combinado	26,3626	21,3911	18,9104	13,1%	27
Generación: extrapeninsular	10,5609	11,3089	11,4355	-1,1%	17
Generación: fuel	0,0000	0,7408	3,0617	-75,8%	10
Industria: azulejos y baldosas	1,6247	1,3583	1,3815	-1,7%	36
Industria: cal	2,4421	2,3358	2,2051	5,9%	24
Industria: cemento	28,8748	27,4681	27,3660	0,4%	37
Industria: fritas	0,7281	0,4978	0,5515	-9,7%	23
Industria: pasta y papel	5,6721	4,7116	4,6110	2,2%	115
Industria: refino de petróleo	15,6638	15,1380	15,4948	-2,3%	13
Industria: siderurgia	8,7584	8,3526	8,2541	1,2%	30
Industria: tejas y ladrillos	5,0054	4,0431	4,1461	-2,5%	287
Industria: vidrio	2,2524	1,9749	1,9969	-1,1%	38
Subtotal: Generación	84,3951	102,6050	96,6272	6,2%	85
Subtotal: Combustión (1.b - 1.c)	22,6780	18,0669	17,0769	5,8%	377
Subtotal: Industria	71,0217	65,8801	66,0071	-0,2%	603
TOTAL	178,0948	186,5520	179,7112	3,8%	1065